

Libertad

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...”, (Maura)

Año III

Redacción: Juventud Conservadora

Aministración: Azafranal, 40

Salamanca 9 Enero 1915

Salamanca, trimestre... 1,00 peseta.
España, idem... 1,00 —
Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 97

El mitin de la Federación Obrera

El pasado domingo celebró su anunciado *meeting* contra el impuesto sobre las carnes, la Federación Obrera de Salamanca.

Esta entidad, viene interviniendo de un modo activo en todo lo que hace relación a la vida municipal. Nosotros, que siempre nos hemos venido lamentando de la general apatía de todas las clases sociales en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía y de la ausencia de opinión en todos los órdenes, hemos de ver necesariamente con agrado todo lo que sea exteriorización del sentir de las colectividades. Tanta satisfacción, pues, nos produce la actuación de ese Centro obrero, sobre todo cuando se mantiene dentro del orden y de la legalidad, como disgusto el permanente retraimiento en que respecto a problemas que tan de cerca les atañen observan las otras clases sociales.

Al extremo que van llegando las cosas, no es lícito quedarse en casa ni lamentar quejumbrosos contando *en petit comité* las orientaciones que en orden a la política, a la Economía y a los problemas sociales de todo género vienen impuestos por la constante y progresiva evolución de nuestro tiempo.

Todos tienen el imperioso deber de expresar sus opiniones, la sagrada obligación de hacerse oír. El sentir de una clase, por muy respetable que sea, debe ser acompañado, para tener noción exacta de todas las aspiraciones, por la exteriorización del criterio que las demás sustentan.

En la forma actual, con el procedimiento corriente y de

modo especial con el que en Salamanca se sigue, puede llegarse y de hecho se llega a considerar como un ideal común el pregonado por los que hablan.

Y esto no es así, aun cuando la inercia de los que callan, podrá tenerse y les estaría bien empleado que así se considerara, como un tácito asentimiento a las manifestaciones de los que públicamente—no en la camilla, ni en la tertulia íntima—, se ocupan y preocupan de la cosa pública.

Siguiendo por este camino, se va al desastre en todos los órdenes. Siempre el que tiene el civismo de hacer vigorosamente patente su criterio, llegará a imponerlo y con ello será un hecho el entronizamiento del radicalismo o el monopolio de una tendencia. Faltará la necesaria compensación, entre unas y otras teorías, aspiraciones y criterios y con esa ausencia y esas omisiones, cada vez será mayor el descontento de todos, porque en un monólogo no es posible encontrar el nexo, la fórmula de armonía, los términos de transacción precisos para la inteligencia y la convivencia agradable que sin duda se obtendrían con un diálogo entre todos los que son partes en estos interesantísimos pleitos.

Ahora, comentemos algo de lo que se dijo en el mitin, del que sin querer nos íbamos apartando como un timorato burgués cualquiera.

En primer lugar, exponemos nuestra opinión contraria a la que allí se expuso de modo unánime. Estamos conformes con que el impuesto de consumos gravaba al proletariado en

mayor proporción que a las otras clases sociales, pero también creemos firmemente que a ninguna clase perjudica más esa supresión que al propio proletariado.

Beneficiarle, no le beneficia en nada, absolutamente en nada. Que pregunten a todos y cada uno de los obreros salmantinos en qué le ha beneficiado la sustitución y tendrán unánimemente que contestar que todo, absolutamente todo, les cuesta igual que antes de la supresión. Igual precio el pan, igual el vino, igual la leche, igual los huevos, el arroz, las patatas, el bacalao, las judías, el carbón, la carne, todo, todo lo mismo y aun más caro.

Y no se arguya que no recibe ese beneficio, por el lucro egoísta del intermediario y del proveedor y del tendero de ultramarinos, no. No lo recibe, sencillamente, *porque no puede recibirlo*. Porque la mayoría, la casi totalidad de esas especies tenían un gravamen tan sumamente reducido, que no es posible al traficante en ellas, al vendedor, rebajarlo del precio anterior. No hay manera de bajar un céntimo, dos céntimos, medio céntimo o un cuarto de céntimo; sería preciso cambiar todo el sistema monetario, se llegaría a precios fraccionarios que dificultarían enormemente las transacciones. Con la supresión de consumos el único que puede ganar y gana, aunque no quiera, es el vendedor. Existiendo o tres artículos en que la baja podía notarse. Son por ejemplo el aceite, el jabón y la carne, como lo era el vino cuando se desgravó. Pues bien, lo que ocurrió con el vino, ocurrirá

con esos otros artículos, ocurrirá con la carne, si hubiese sido desgravada, como debió serlo, en obsequio y obediencia a la lógica. Bajó el precio del vino a su desgravación una cantidad equivalente a la del gravamen. En cuanto llegó un momento adecuado volvió a elevarse el precio. Lo mismo costaba una copa antes que después. Pues igual profecía puede hacerse ahora respecto a esos otros artículos cuyo tipo de gravamen ha permitido su rebaja. A la primer ocasión se elevará su precio y no volverá a reducirse.

Por este lado bien claro se ve que el proletario no gana absolutamente nada con la supresión de consumos.

Difusión del impuesto

Veamos lo que pierde. Es una donosa teoría la que para encomiar los beneficios de la supresión los concreta en una frase: Los nuevos impuestos no gravan al proletariado, son impuestos *directos* y no tiene el obrero que pagar ni uno solo de ellos.

Para decir eso se necesita desconocer en absoluto uno de los hechos más fatales e inevitables que acredita la Economía política. El de la difusión del impuesto. ¿Es que se cree que todos esos arbitrios creados por esa ley inevitable, al difundirse, no han de recaer en una proporción enorme sobre la parte más numerosa de la ciudad, que es precisamente su población obrera? El que crea eso mantiene un error enorme. El inquilinato, el reparto vecinal, los recargos sobre las contribuciones, todos absolutamente los impuestos nuevos, por ella serán indirectamente satisfechos. Los arbitrios *directos*, por esa ley económica de la difusión del impuesto, vendrán a constituir para ella otros tantos gravámenes *indirectos*... y peores por cierto que el de consumos.

El inquilinato... ¡Ese no lo pagan las casas baratas! nos dirán. Cierto, pero ese impuesto, si *llega a cobrarse*, traería como consecuencia inevitable una mayor demanda de casas baratas. Y por la ley de la oferta y la demanda, las casas baratas, al ser tan solicitadas, se convertirían en casas caras. Es decir, que aumentará el precio de los alquileres baratos, sólo de los alquileres baratos, de las casas

precisamente ocupadas por obreros... O vendrá el fraude en la declaración de rentas para eludir el pago del impuesto... en cuyo caso no hemos dicho nada. Pero de llevarse a rigor y de fiscalizarse debidamente las declaraciones, la consecuencia inmediata es el encarecimiento de la vivienda jornalera.

La participación en las contribuciones cedidas por el Estado a los Municipios, ha de traer como secuela inevitable la elevación de los tipos contributivos. Y éstos, al elevarse, traerán como consecuencia el encarecimiento de las manifestaciones de la riqueza gravada. Sobre la industrial el encarecimiento de las materias, productos y manufacturas mercantiles; sobre la urbana, la elevación de rentas, sobre la rústica y precuaria, lo mismo.

¿Quién ha de satisfacer en definitiva estos impuestos? El mayor consumidor. ¿Y quién es el mayor consumidor? El pueblo.

Sobre el reparto vecinal indiscutiblemente hay que aplicar el mismo razonamiento.

Las consecuencias son tan lógicas y ha de imponerlas tan rápida y cuerdamente la realidad, que no necesita más comentarios ni desarrollos nuestra tesis.

* * *

En números sucesivos nos seguiremos ocupando de las demás manifestaciones expuestas en el mitin aludido.

Garage Moderno

Cocheras independientes .. Soldadura autógena .. Carrocerías de lujo .. Talleres de reparaciones .. Automóviles de alquiler.

Paseo de la Glorieta. — Salamanca

Asamblea de Diputaciones castellanas

Seguramente que nuestros lectores ya estarán enterados del propósito de las Diputaciones castellanas de reunirse en la ciudad de Valladolid, para cambiar impresiones sobre el proyecto de ley de "Zonas neutrales," y someter a la consideración y estudio de los reunidos los proyectos a demandar del Poder o del Parlamento, beneficiosos a estas regiones eminentemente agrícolas.

Pues bien, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, del partido conservador idóneo, an-

te el temor de que puedan turbarle el sueño, y deseando demostrar una vez más su energía con los sumisos, ha tenido a bien el prohibir esa reunión, convocada en uso de un perfectísimo derecho y con el solo ánimo de poder cumplir mejor el deber que la ley impone a estas Corporaciones de fomentar por los medios que estén a su alcance los intereses morales y materiales de las provincias.

No queremos comparar la conducta de este *enérgico* gobierno y de su férreo ministro de la Gobernación ante análogas reuniones de los catalanes para conseguir primero el proyecto de Mancomunidades, ya ley, la subvención a la Exposición industrial, y ahora para las "Zonas neutrales."

En pleno parlamento y por el propio presidente del Consejo se habló de si era imposición, de si a cambio de ese proyecto se ofrecía no hacer determinada obstrucción con la que se amenazaba; y si con palabras se desmintieron esos rumores acogidos por el propio jefe del Gobierno, los hechos dicen muy otra cosa.

Nosotros creemos arbitraria la prohibición del Sr. Ministro de la Gobernación, pero le damos por ella un millón de gracias, porque quizás al sentir el restallido del látigo estas pacíficas y desheredadas regiones agrícolas, se den mejor cuenta de su situación, que cuando calladamente se les exigen los mayores sacrificios en favor de otras que no son tan útiles a la patria ni a la monarquía.

El antagonismo puede desaparecer con la libre y razonada discusión, pero cada vez se ahondará más y será más temible su estallido, si la imposición se usa con el uno y el halago con el otro.

La medida ministerial nos parece tan temeraria como su autor.

SASTRERIA DIEGO TAILOR

Esta casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que acaba de recibir las últimas novedades en géneros ingleses y del país para la presente temporada de otoño e invierno.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9. — SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

Zapatero a tus zapatos

Una campaña sostenida con fiero tesón, arrostrada entre tumultos, matizada de procacidades y de tendenciosa mala fe, fructificó en la ley sustitutiva de consumos. Esta seguramente no figurará con gloria en el haber político-democratizador del experto Canalejas.

Pero aun irracional y deficiente, planteóse el problema en Salamanca, y con eso nuestra ignorancia, hoy delictuosidad; nuestra inercia, ahora cobardía, resolvióse sin previsión, aquí, que si la Hacienda municipal española es un mito, entre nosotros es muestra deplorable del desbarajuste más inícuo.

Por una vez la excelsa mentalidad del exrector, encontrando eco en el Arcó de la Lapa, tronó contra los consumos y venció; ¿quién creyó que la intelectualidad no se convertiría, pese a su altivez, en aliada de la vocinglería callejera? La omnisciencia clavó su garra en el presupuesto municipal y su zarpazo decidió la cuestión; creía que sus catilinarias del Círculo Mercantil y otras tales serían acogidas sólo con sonrisas: o la estúpida del vulgo ignaro o la despectiva del avisgado filisteo; y no fué así.

Unamuno acogió bajo su manto de Júpiter de la sabiduría los clamores de la masa obrera, y por esta vez sus peroratas culminaron en obra positiva. Le faltaba *apoyo moral*, y se lo prestaron, y muy sólido, los jefes de la Federación. Y hubo vivas, ovaciones, admiración popular y apoteosis populachera: fulminaban las miradas inquiriendo amenazadoras algún enemigo del genio: por poco más la salida en hombros.

Salamanca era un páramo; pero la voz semi apostólica resonó en la casa de los humildes y los llamó a sí: fué luego su paladín en la Junta de Asociados, y tras fiera batalla, gallardeó vencedor.

Mas en esta ocasión, como en otras muchas, el maestro no lo fué, como tampoco lo es en todo: no basta su talla intelectual, ni el empeño de vigorizar las enervadas energías de la conciencia nacional, ni el crear rebeldes de corazón, pero ayunos de todo

principio de cultura que destruyan los añosos moldes, para resolver intrincados problemas de Hacienda pública, y la realidad, a la que tantas veces vuelve, no se resignará a la soberbia, ni tampoco, porque él lo quiera, dejarían los hombres y las cosas de ser como son para plegarse a la concepción que de ellas imagine el Sr. Unamuno.

Si él no nos lo hubiera dicho, apenas podría creérsele: no encontró fórmula más acertada de concreción de su pensamiento que un insulto envuelto en tópico de circo taurino: si odiará a la clase media, que la quiere castigar con fuego, no con el purificador sino con el que enrabieta y encorajina; tenía al Sr. Unamuno por más ecuánime pero es su gusto desahogarse con improperios; pese a su talento ahora no dió con el quid; jamás la violencia fué procedimiento pedagógico, político ni social, ni aun de plaza de toros; que fulmine revolucionarios principios contra los que secan las fuentes del trabajo; que encienda, sí, el fuego santo de la ira en los pechos de los agobiados por seculares injusticias que buscan un respiro fuera del ambiente anquilosador donde medran los envilecidos explotadores, es cosa que se da de puñetazos con la muy distinta cuestión de sembrar enconos entre clases que se tocan y se completan, que en la lucha social se ayudan por tener intereses comunes.

Siembre ideas, capitaneé movimientos culturales, coadyuve con su talento al progreso y mejoramiento sociales y ese será su verdadero papel de democratizador, si es que a tal aspira: pero servirse del insulto como acicate, ser iconoclasta como emblema agudizando los males presentes, a eso no le autoriza ni su talla intelectual, ni su manifiesto orgullo para dogmatizar en todas las cuestiones ni siquiera los méritos que para el resurgimiento nacional ha contraído; que ni su palabra es el bredo —aunque estimen lo contrario él y la turba indocta que le acata sin saber por qué— ni ha mostrado que conoce los problemas que afectan al bien público como para satisfacción de la preeminencia de su figura fuera menester.

Y he aquí que dejando pig-

meas a autoridades y personas de reconocida competencia en materias económicas—que por el presente a nadie se le ocurre predicar las del exrector—que afirman que los anatemas contra el impuesto de consumos han perdido mucho de su valor los cruzados de la reforma, sin que siquiera hayan orientado a la opinión en estas materias—que en España, siempre tan despreocupada de estas cuestiones—la afrontan y la implantan como solución a los problemas de la vida de alimentarse bien y barato.

Yo sé muy bien que a las grandes masas es a quien mejor se las puede hacer comulgar con ruedas de molino y por esta vez las insolencias de relumbrón han obrado de tales. Por eso, aun dando como cierto y razonable que los consumos deban de ser suprimidos en beneficio de una clase ¿con qué derecho se niega a los defensores de la continuación la sinceridad en sus opiniones y se les quiere maliciosamente tachar de enemigos de los obreros? Y si para esto nada les disculpa, ¿qué concepto tienen ellos de los impuestos de la justicia tributaria y qué significan la vida ciudadana, la convivencia social, las ventajas de la comunidad?

Lloyd George, que sabe un poco más y que mira con muchísima más precisión las cuestiones de tributación que estas nuestras caricaturas de estadistas, ignorantes tanto como presumidos, en el preámbulo de su célebre presupuesto de 1909 fervientemente cimenta su verdadera significación democrática: "Todas las clases de la comunidad, todas deben ser llamadas a contribuir... Yo no he podido nunca explicarme ni aceptar la teoría según la cual es necesario establecer una línea divisoria y decir que por debajo de ella nadie debe contribuir por un solo penique al peso de las cargas del buen gobierno del país., ¡Insidioso discurrir el de que a trueque de que él no pierde, azuza a los demás para sacar fruto de la debilidad, consecuencia del combate!

Por fortuna hoy nadie desconoce la función social que el impuesto realiza; se le estima como el resorte más poderoso de nivelación de fortunas; el problema, que satura el ambiente de

la política mundial, nadie lo esquivaba, ni lo niega; la situación del proletariado constituye la preocupación de inteligencias y poderes.

¡Qué triste y funesto papel para quien blasona de culto y humanitario dar la nota estridente fustigando sin razón a uno de los grupos sociales más dignos, del cual todo se espera, a quien todos piden, de donde salen todos los prestigios y a quien debe la humanidad sus beneficios mayores: y que es, sin embargo, la cabeza de turco sobre que se descargan las iras que produce la injusticia secular, y cuya existencia sacrifican aplastándola el rugido anárquico de los tradicionalmente vejados—que no por eso dejan de ser masa gregaria y explotada por mucho que peleen—contra la resistencia inicua, ambiciosa y amoral de los de los de arriba!

Como entidades naturales realizan los municipios cosa distinta de la de tiempos pasados. "El concejo municipal, dice un escritor ilustre, es el director de una gran empresa cooperativa de la que cada vecino es accionista y cuyos dividendos consisten en el mejoramiento de la salud, el crecimiento del bienestar, la disminución de los peligros de todo género y el recreo y felicidad de todos." Y si ésta, que no hay por qué vacilar en creer democracia sana y verdadera, habla así ¿podrá nadie racionalmente discurrir ni galardonarse de proclamar muy alto—por muy representante que sea de la clase humilde—que en un régimen democrático haya toda una categoría de ciudadanos que disfrutando de los beneficios de la convivencia y administración municipales no soporten gravamen ninguno, escapando a los impuestos y se alejen de toda gestión directa de la cosa pública?

Estar a las maduras y no a las duras achaque fué siempre de ventajistas; pero tirar la piedra y esconder la mano no es la franqueza propia de las reconocidas genialidades.

Rui-Dávalos.

A TO Y FIJARSE

Las mejores clases de paños y panas para trajes de caballeros es sin duda alguna las que vende **ULPIANO HERNANDEZ**, plaza del Mercado, núm. 11 (al lado de la antigua botica de Pinto). —No confundirse.

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Nuestras profecías

En números pasados nos ocupamos del asunto del ferrocarril de Avila a Salamanca, cuando unos cuantos personajes políticos, representantes en Cortes de nuestra provincia y de la de Avila, fueron en comisión a pedir al Director de Obras Públicas el cese del dignísimo y competente ingeniero de la primera División de ferrocarriles D. José de Roda, que desde su incautación por el Estado, había venido dirigiendo los trabajos de esta línea, con tanto acierto por su parte, reconocido mil veces por sus superiores, como tan a contento de todos los que con interés miramos estas obras.

Celos infundados, torcidas interpretaciones, suspicacias pueriles, fueron *las razones de peso*, para pedir tamaño desafuero, y los intereses de esta comarca, que la terminación de esa línea representa, no se tuvieron en cuenta, al privar de la dirección de esas obras a persona que a ella dedicó sus desvelos y sus más grandes entusiasmos.

Supusimos nosotros que no era la causa el tan cacareado discurso del Sr. Roda en el banquete popular con que le obsequiaron los peñarandinos, la única de la gestión por algunos de los representantes, del relevo de Roda, y ya indicábamos que a parte de la cuestión personal de este señor con los celosos diputados, había quien entre ellos no se avenía a que las obras se llevaran por el mejor camino para su terminación, sino por el camino de su capricho, para demostrar así sus influencias en las alturas del Poder.

El tiempo ha venido a darnos la razón y en *La Voz de Peñaranda* ya se dice que las obras empezarán por Avila al propio tiempo que se siguen las ya emprendidas.

De este modo, los representantes de la vecina ciudad pue-

den hacer ver la fuerza que poseen para llevar allí la mayor parte de las pesetas aun a costa de retrasar grandemente la terminación del ferrocarril y con perjuicio enorme de nuestra comarca y de los intereses del mismo Estado.

Allí se harán obras de explotación y fábrica que el tiempo se encargará de destruir antes de que puedan ser utilizadas, y entonces habrá que renovarlas y gastar otro tanto; y nosotros, y nuestros representantes, que tan bien le hicieron el juego a esos señores, esperamos y esperarán al día del Juicio que será cuando la empalmemos con el Norte (el Este o el Mediodía).

Vivimos en un delicioso país y sería cosa de sacar a relucir en un Guñol, porque para otro teatro por chico y bufo que fuera, nos parece que tienen muy poca talla, a ciertos personajes, que los sueños se les figuran realidades, y a la casualidad confunden con la justicia, sin saber que esta señora huyó de la política ante la invasión en ella de tanta *mentalidad*.

Es de suponer que cuando las Cortes se abran, abran también sus rosados labios nuestros excelsos diputados y pidan una reparación de tales agravios, que por equidad, por justicia y por razón merece nuestra comarca, humillada ante el capricho o la fatuidad de algun *coloso* que debiera salir a escena y no andar entre bastidores, para recibir *los aplausos* que merece.

¿QUIERE USTED COMPRAR

sin competencia toda clase de curtidos, cortes aparados, correas de transmisiones, plantillas y las mejores marcas de cueros?

Visite el gran comercio de curtidos de

FLORENTINO RODERO
Corrillo, 32.

A los enfermos de los ojos
Eusebio Camazón, Médico oculista
Horas de consulta: de once a una
y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

::: LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS :::

DR. I. MALDONADO

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassemann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta: de once a una. : Teléfono núm. 24. : Pérez Pujol, 11, pral.

Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia. Precio fijo verdad.

PÉREZ PUJOL, 4 Y 6

De la Administración de Justicia

El sobreseimiento libre de nuestra causa.—Nuestra actitud en el asunto del Juzgado Municipal en lo sucesivo.—Necesarias informaciones acerca de los colegios de abogados y procuradores.—Nos seguiremos ocupando de cuanto de particular ocurra en los Tribunales y sus dependencias.—Llegada del Juez de primera Instancia e Instrucción.

Por el Tribunal de la Sala primera de esta Audiencia provincial, se ha dictado auto en virtud del cual, se sobresee libremente el proceso instruido contra D. Rafael Cuesta González, autor del artículo "De la Administración de Justicia", "De Justicia Municipal", publicado en este semanario en el número correspondiente al día 5 de Diciembre de 1914, en el cual se creyó aludido el Juez municipal de esta ciudad don César Real y Rodríguez. La resolución, se dicta con toda clase de pronunciamientos favorables.

Agradecemos las muchísimas enhorabuenas que con tal motivo se nos han dirigido. Tranquilos y con la satisfacción que produce un proceder honrado, esperábamos el fallo judicial; y por lo tanto el resultado altamente satisfactorio de éste, no nos ha sorprendido.

Próximamente un mes hemos estado sujetos a procedimiento criminal.

Las innumerables muestras de simpatía de que en ese tiempo hemos sido objeto, han sido más que suficientes para librarlos de las molestias y disgustos que siempre lleva consigo un auto de procesamiento.

Ha terminado por tanto el incidente surgido a este semanario por la denuncia del Sr. Real y Rodríguez.

No le guardamos rencor. Sinceramente lo confesamos. Todo lo contrario, le estamos muy agradecidos, ejercitó un derecho que le concede la ley.

Pero por la misma razón, él tampoco debe de ofenderse porque coadyuvamos a la labor emprendida por el Colegio de Abogados, para exigir que oficialmente se depuren los abusos que se dice se cometen por el

Juzgado Municipal y por el señor Juez presidente del mismo.

Repetimos lo dicho en el pasado número; no es este semanario el órgano oficial del Colegio de Abogados; pero no obstante, le ayudará en la labor emprendida y le excitará a que no sólo en este caso sino en otros parecidos ejerza la misión fiscalizadora a que le obligan sus Estatutos.

¿Que no es corriente esta actitud de valentía en que nos hemos colocado? ¿Que es mucho más cómodo y más tranquilo callar y dejar que las corruptelas de la sociedad en general se queden sin la correspondiente sanción? Ya lo sabemos.

Hemos aprendido mucho en el mes que ha durado nuestro proceso.

Hemos visto con desagrado que personas que nos animaron para emprender esta campaña moralizadora, después han tratado de recoger las palabras con que nos excitaron a tan simpático fin.

Procuradores y Letrados que estando conformes con nuestra conducta, no han tenido el valor de acudir a la información abierta en el Colegio de Abogados para que pueda servir de base a la visita de inspección que seguramente (no tendremos que recoger esta afirmación) ha de venir a depurar los abusos que se dice se cometen en el Juzgado Municipal, y lo que es más sensible, teniendo todos esos auxiliares de la administración de justicia, datos más suficientes, para formular concretas acusaciones.

Pero no se escapan de hacerlo esos *cucos* que bien por falta de valor, o bien por servilismo o por otras consideraciones, callan en público lo que en conversaciones privadas no ocultan.

Aportarán a la información, aunque no quieran todo cuanto sepan, pues las personas ante quienes han denunciado privadamente tales abusos y que tienen el valor que a ellos les falta de aportar datos al expediente, en él citarán sus nombres y así obligados, o son caballeros, o faltan descaradamente a la verdad.

Hay personas que en un acto oficial acuerdan una cosa y después tratan de buscar medio para quitar fuerza a tal acuerdo.

Pero siempre muy secretamente sin atreverse a dar la cara.

Y por alguien, para quitar efecto al hermoso ejemplo que está dando el Colegio de Abogados, se dice que lo que con ello se trata es de anular a cierto personaje político.

¿Pero es que el Colegio de Abogados no tiene misiones más elevadas que cumplir que esta mezquina que se le atribuye?

¿O es que la persona a quien se dice que se trata de perjudicar, es de tal altura que pueda tener influencia directa en los Tribunales?

Qué ofensa tan grande se le hace con esto a los funcionarios encargados de la Administración de justicia.

Es preferible que tengan los cobardes de que nos estamos ocupando la franqueza de demostrar que no pueden tener la independencia suficiente para sostener sus convicciones.

Para que no se diga que el Colegio de Abogados sólo procura denunciar y pedir la sanción que merezcan las faltas que se cometen en los Tribunales, sin cuidarse de la dignidad profesional de sus individuos, prometemos ocuparnos de dicha Corporación, para excitarla (si es que lo necesita) a que se ocupe de tan importante cuestión.

Porque públicamente se habla de la forma poco digna de ejercer la profesión algunos letrados. Y a esos, si existen, hay que residenciarlos.

Con el mismo objeto nos ocuparemos del Colegio de Procuradores.

La visita de inspección al Juzgado municipal llegará en uno de estos días. Y para que libremente y sin nueva excitación extraoficial de nadie pueda ejercer su misión, hasta que se dé por terminada no volveremos a ocuparnos en este semanario de nada que afecte a mencionado Tribunal.

Pero si nos es permitido, publicaremos el resultado. Y como tenemos el valor de nuestros actos, si nada anormal y desfavorable resultase del expediente instruido lo diríamos y confesaríamos nuestra equivocación.

Pues en ninguna de nuestras campañas nos guía la animosidad contra nadie y sí sólo el deseo de moralizar y ver regenerada esta querida población.

Y para ello creemos que es

más conveniente hablar claro que callar y dejar que las cosas continúen en el mismo estado.

El digno Juez de primera Instancia e Instrucción de esta don Francisco N. de Rueda, que hace pocos días se ausentó en uso de una larga licencia concedida por la superioridad, ha regresado e inmediatamente se ha hecho cargo del Juzgado.

Mucho nos alegramos de que otra vez se halle entre nosotros tan competente y activo funcionario.

Con tal motivo ha cesado en la interinidad del cargo, el Juez Municipal D. César Real y Rodríguez.

La más elegante **TORRES**
SASTRERIA de
Confección esmerada, con arreglo
: : siempre a los últimos modelos : :
MELENDEZ, 10

De la guerra

Las operaciones en Francia siguen con muy poca intensidad, siendo más bien actos de presencia entre los beligerantes que otra cosa.

En cambio en Polonia, apenas ha comenzado a mejorar el tiempo, han podido los alemanes continuar sus operaciones de ofensiva en la parte oriental de los ríos Bruza y Bawka. Los rusos siguen replegándose hacia su nueva línea que tratan de defender, situada al Oeste de Varsovia.

Por el ferrocarril de Torn a Lowich, en cuya recomposición han intervenido los ingenieros alemanes, pasan muchos trenes de tropas germanas.

Procedentes de Posen se han concentrado en Kabisz nuevos contingentes del ejército alemán, y de Breslau se han enviado refuerzos a las tropas aliadas que operan en la Galitzia Occidental.

Todo esto hace suponer que los alemanes intentan una acción decisiva contra los rusos.

En el canal de la Mancha una escuadrilla de torpederos y submarinos alemanes atacó a una división naval inglesa, consiguiendo echar a pique al acorazado *Formidable*, resultando con averías otros barcos.

Parece ser que se acentúan cada vez más las discrepancias entre Joffre y el general inglés French, hasta el punto de que uno de estos días se celebrará en Calais una entrevista, a la que asistirán el ministro de la Guerra inglés, los dos generales citados y el Rey de Bélgica, que también está quejoso por algu-

nos desdenes hechos a sus generales.

Como documento curioso, y para que vean nuestros lectores cómo tratan los franceses a los que leen el periódico *El Correo Español*, publicamos la orden de plaza dada por el Residente francés en Marruecos días pasados en su *Boletín Oficial*, la que transcribimos en francés y español, para que no se crea exageramos al traducir:

"Nons. General de División, Comandant en Chef.—Un notre decision en donte du 2 août 1914, relative á l'etat le siége;

Un les numeros du El Correo Espagnol, de Madrid, des 13 et 14 Novembre 1914, remplis d'informations manifestement inexactes representant les événements d'Europe sous le fouer le plus defavorable et hostile a la France et á ses alliés, informations dont la fauseté á eté démontrée par les nouvelles de source sûre reçues depius;

Considerant que ses informations sont de nature á troubler gravement l'ordre public et á compromettre la sûreté du Protectorat et de l'Armée;

Ordonnons ce qui suit:

L'introduction l'exposition dans les lieux public, l'affichage, la vente, la mise en vente et la distribution du El Correo Espagnol du Madrid sont interdits dans la Zone Française de L'Empire Cherifien.

Les contrevenants seront poursuivis conformements anx article 2.º, paragraphes 3.º y 4.º, de notre Décision du 2 août 1914, relative á l'état de siége.

Fait a Rabat, le 6 Decembre 1914.—Le Comisaire Resident Geueval, Lyantey,

Traducción.

Decisión Residencial del 6 de Diciembre de 1914, impidiendo la introducción, la exposición, la venta y la distribución del periódico *El Correo Español* de Madrid en la Zona del Protectorado Francés del Imperio Scharifiano:

"El General de División, Comandante en Jefe.—Teniendo en cuenta nuestra decisión de fecha 2 de Agosto de 1914, relativa al estado de sitio;

Y vistos los números del Correo Español de Madrid del 13 y 14 de Noviembre de 1914 llenos de informaciones manifestamente inexactas dando a conocer los acontecimientos europeos en la forma más desfavorable y hostil a Francia y a sus aliadas, información en la cual se ha demostrado la falsedad por noticias de mejor origen recibidas posteriormente;

Y considerando que estas informaciones son de índole tal, que pueden perturbar gravemente el orden público y comprometer la seguridad del Protectorado y del Ejército,

Ordenamos lo siguiente:

La introducción, la exposición en lugares públicos, la venta, la circulación y la distribución de *El Correo Español* de Madrid, queda prohibida en la zona Francesa del Imperio Scharifiano.

Los contraventores serán perseguidos con arreglo al artículo 2.º, párrafos 3.º y 4.º de nuestra orden del 2 de Agosto de 1914 relativa al estado de sitio.—*Dado en Rabat el 6 de Diciembre 1914.—Lyantey.*

Por leer y propagar un periódico, cosa que en España lo hacen millares de personas en la Nación de la *Libertad, Igualdad y Fraternidad* se aplican los artículos de la Ley Marcial vigente que señala penas de prisión correccional, trabajos forzados y muerte en caso de reincidencia.

Después de leído esto, huelga todo comentario.

FORNUS (RESTAURANT)

El más favorecido por el público. Selecto menú diariamente. Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

NOTICIAS

Ha subido al cielo, a la edad de dos años, la preciosa criatura Pilar cita Lamamié y Alonso, hija de nuestro querido amigo D. José María Lamamié de Clairac.

La conducción del cadáver se verificará mañana, domingo, al terminar la misa de ángel, que se dirá en la iglesia de San Martín a las diez.

Acompañamos en su gran dolor a los padres y abuelos de la fallecida niña.

II

El número 13 de *La Guerra* publica el retrato de Guillermo II, rey de Wurtemberg, mapas de la región Nicuport Dixmunde Ipres y otras interesantes noticias.

JUSTO BAJO AVILA

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53.—Despacho y escritorio: San Justo, 2.—Sucursal: Isla de la Rua, 4. Salamanca.

PELUQUERÍA de MODA

Establecida con arreglo a los últimos adelantos de la higiene en esta materia.

Leonides García
Calle de Zamora, núms. 21 y 22

IMPRENTA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rua, núm. 8.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Por mejora del local se ha trasladado frente donde antes estaba, y continúa siendo la casa principal y mejor montada en su género, pues cuenta con los mejores servicios, y es la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



LIBERTAD

SEMANARIO CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre..... 1,00 pesetas.
Fuera de la capital..... 1,00 —
Número suelto..... 0,05 —

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios
Cuarenta y ocho años de
existencia.



Capital social: 12.000.000
de pesetas efectivas
completamente desembolsado.

Subdirector en Salamanca: **Don André Pérez Cardenal**

PLAZA DE LA LIBERTAD

AURORA COMPANÍA ANONIMA DE SEGURO

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**
DOCTOR RIESCO, NUM. 19

AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"

Representación para Salamanca y Zamora

"FORD"

REBAJA DE PRECIOS

Torpedo (dos asientos). 4.775 pts.
Doble faetón (cuatro asientos). 5.150 —
Landulet (seis asientos). 6.750 —

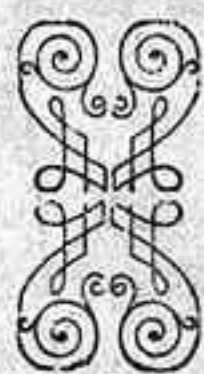
Completamente equipados puestos en Madrid

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, Matorina y Clavileño.—Faros linternas, etc. D'Autroche-Vallée.—Soldadura Autógena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

MONTEO H JO Y COMPAÑIA Constructores mecánicos
SALAMANCA

AGUAS AZOADAS



Curación de los catarrros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz . . De iguales efectos que las aguas de Panticosa . . Se envían folletos y tarifas a quien los pida

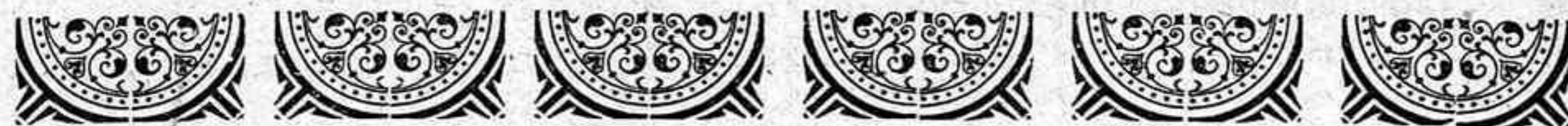


INHALACION-PULVERIZACION-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA



LA IMPERIAL "SUN" Insurance Office

COMPANIA DE SEGUROS
: CONTRA INCENDIOS :

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
Fundada en Londres en 1710.

GRAN ZAPATERIA

La casa que más barato vende en Salamanca.
Precios sin competencia. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar esta casa.

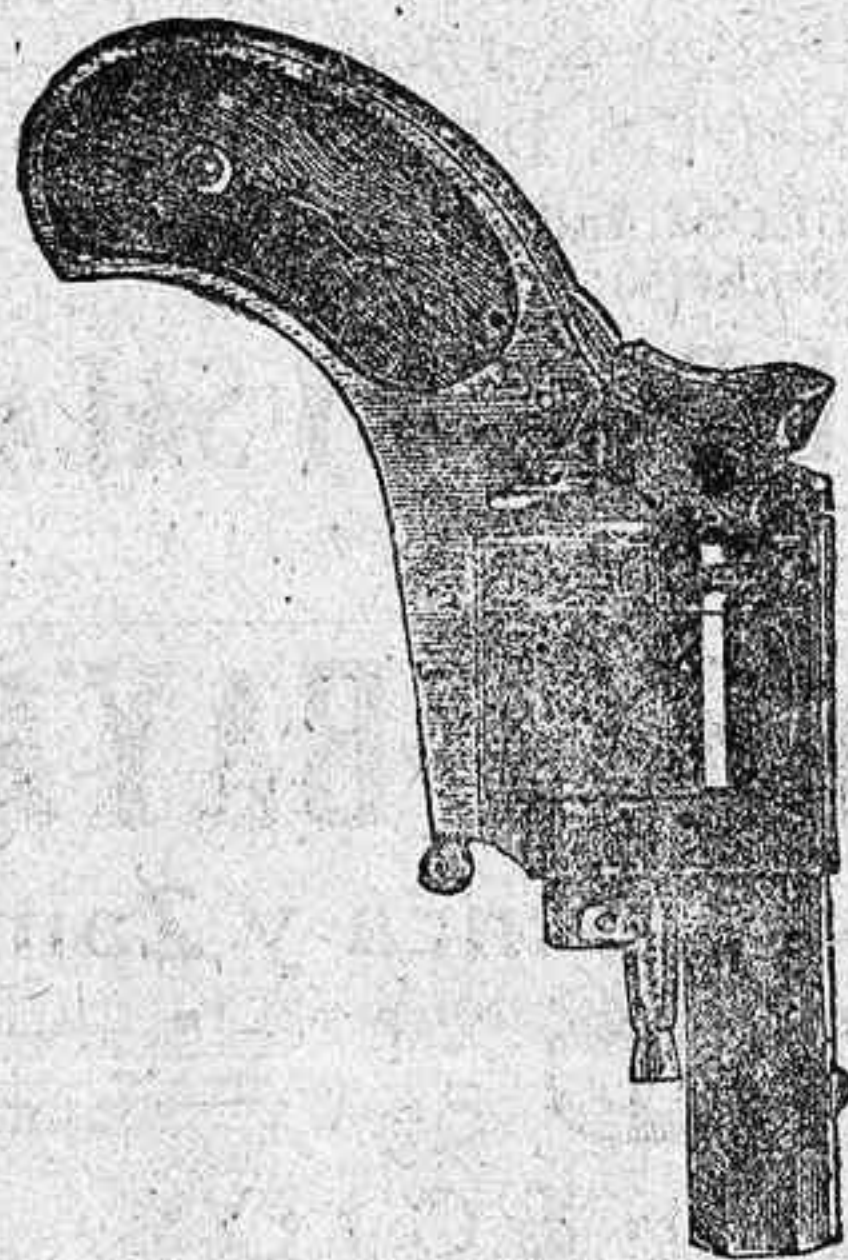
NO CONFUNDIRSE

Doctor Riesco, 13 y 15

CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armeria



Articulos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS ..
POLVORAS, MUNICION Y CARTUCHERIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPERMEABLES, BASTONES Y RECLAMOS .. TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE .. BOTELLAS Y FIAMBREAS THERMOS .. MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN .. : : : : : GEN .. PIPAS AMBAR : : : : :

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32. - Salamanca.

Té VERDADERO JAPONES

: MARCA SOUCHONG HANKOW :

Especial para reuniones particulares .. Es el mejor conocido y el más económico .. Sirve toda clase de pedidos Marciano Zapata, Grillo, 6, único representante en esta plaza.

CORSÉS LA SIRENNE

La fábrica más acreditada de mundo. No es preciso hacerse corsés a la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables a cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Depositarie exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19. - Salamanca

GRAN CAMISERÍA A. Lucas Prieto

DOCTOR RIESCO 2 y 34
: : (Frente al Banco de España) : :

Siempre novedades en el ramo de camisería

ESPECIALIDAD EN EL CORTE